

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2018.

**Comisión Nacional de Valores**  
**Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión**  
Dr. Martín Balado

REF.: **Distribución de Utilidades - *OPTIMUM RENTA MIXTA FLEXIBLE ARGENTINA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN***

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de **BNP Paribas Investment Partners Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (la “Sociedad”), a efectos de informar que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 19 de marzo de 2018, resolvió distribuir utilidades a los titulares de cuotapartes del fondo **OPTIMUM RENTA MIXTA FLEXIBLE ARGENTINA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN**, conforme lo previsto en el Capítulo 4, Sección 2 de la Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión, según el siguiente detalle: (i) fecha de corte y posición: 05 de abril de 2018, (ii) período para el cálculo de la utilidad por cuotaparte: desde el 27 de diciembre de 2017 al 05 de abril de 2018, (iii) proporción de la utilidad por cuotaparte a distribuir: 88%, y (iv) fecha de pago: 09 de abril de 2018.

Atentamente.